

Personal laboral

El largo camino hacia la adscripción

Pepe Tornero.
Secretario A. Sindical de Personal Laboral

Si "casa con dos puertas, mala es de guardar" trabajadores con dos patronos, malo es de negociar. Esta es la situación en la que se encuentra el colectivo de trabajadores y trabajadoras de Personal Laboral de Escuelas Infantiles y Educación Especial en el País Valencià.

Un colectivo de cerca de 1.000 personas que está "a caballo" entre la Conselleria de Administración Pública, a efectos de convenio, -concursos de traslados, etc.- y la Conselleria de Educación -en cuanto a funciones, formación, etc.-.

Esta situación determina una serie de disfunciones en el desarrollo de la actividad de los centros como son la inexistencia de la regulación del primer ciclo de la Educación Infantil, ausencia de Consejos Escolares en Escuelas Infantiles y carencias en el funcionamiento del colectivo: homologación de funciones, falta de reconocimiento profesional y ausencia de cursos de formación adecuados a las necesidades de dicho colectivo. También se desprende de esta situación anómala la paralización de la negociación sobre cualquier aspecto: jornada, calendario, vacaciones, funcionarización..., ya que una conselleria te remite a la otra y así hasta desesperar.

Ante esta perspectiva -única en el Estado Español-, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha entregado un amplio "dossier" a los responsables de las Consellerías de Educación y de Administración Pública donde se argumentan tanto las razones jurídicas como las pedagógicas por las que se pide la adscripción del Personal Laboral de Escuelas Infantiles y Educación Especial a la Conselleria de Educación.

La consecución de este objetivo abriría la vía para iniciar la negociación en torno a un amplio abanico de temas; sustituciones, distribución horaria -jornada-, recalificación de puestos de trabajo, homologación, defunciones, funcionarización...

Después de más de cuatro meses de silencio administrativo y observando una actitud dilatoria por parte de la Administración valenciana, hemos planteado al colectivo de trabajadores y trabajadoras la realización de una serie de movilizaciones con el fin de desbloquear esta situación que se concretarían paros de dos horas - de 9 a 11 en Escuelas Infantiles y de 12,30 a 14,30 en Educación Especial- para los días 9, 11, 22, 24 y 26 de marzo. Con este planteamiento de la movilización, novedoso en cuanto a su formulación, pretendemos tener la mayor incidencia en el sector para presionar ante Conselleria con el menor coste posible para los trabajadores y trabajadoras.

En estos momentos, cuando nos encontramos en el ecuador de las movilizaciones, podemos calificar de exitoso el seguimiento de las mismas ya que han presentado índices de paro del 60 y 70%, respectivamente, en las dos jornadas realizadas.

Pensamos que estos porcentajes deben hacer reflexionar a los responsables de la Administración valenciana en torno a las reivindicaciones planteadas por este colectivo y no obviarlos, por ser éste un sector pequeño, manifestando así la mayor despreocupación y desconocimiento de sus particularidades; sino abordando con rigor la solución mediante la negociación de las justas demandas que tiene planteadas el sector.